

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-002

FECHA: Miércoles, 10 de julio de 2019
HORA CONVOCADA: 15h00
LUGAR: Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora que constate el quórum reglamentario e informe si existen excusas presentadas para la misma.

La Secretaria Relatora informa que, se ha recibido la solicitud de principalización de la Sra. Deysi Cuadro, asambleísta suplente de la Sra. Diana Gabriela Saltos conforme los siguientes oficios:

1. Oficio No. 0080-DGSM-AN-2019, de fecha 28 de mayo de 2019.
2. Oficio No. 0081-JCA-AN-2019, de fecha 28 de mayo de 2019.

Siendo las 09h52, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcda. Marcia Arregui, Sr. Carlos Bergmann, Lcda. Verónica Guevara, Lcdo. Lenin Plaza, Ing. Mauricio Proaño, Ing. Boris Estupiñán, Ab. Mercedes Serrano, Ing. Tanlly Vera, es decir, ocho de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe quórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

CONVOCATORIA

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2017-2019-002 a realizarse el día miércoles, 29 de mayo de 2019, a las 9h30, en la sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe de Fin de Gestión del Presidente de la Comisión electo para el período comprendido entre el 09 de enero de 2019 y el 14 de mayo de 2019.
2. Conocimiento y resolución del "Plan General de Trabajo de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, para el período 2019-2021"
3. Integración de subcomisión para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario.
4. Integración de subcomisión para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.
5. Conocimiento del estado de los Proyectos de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario y Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.

Conforme lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Comisión se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día, habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

Por disposición del Presidente y siendo las 09h55 se procede a dar inicio al primer punto del orden del día:

1. Conocimiento del Informe de Fin de Gestión del Presidente de la Comisión electo para el período comprendido entre el 09 de enero de 2019 y el 14 de mayo de 2019.

Por disposición del Presidente la Secretaria Relatora procede a dar lectura del Informe de Fin de Gestión del Presidente de la Comisión electo para el período comprendido entre el 09 de enero de 2019 y el 14 de mayo de 2019, documento que se adjunta a la presente acta.

MOCIÓN No. 1 SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-002 – As. Tanlly Vera:

“Aprobar el Informe de Fin de Gestión del Presidente de la Comisión electo para el período comprendido entre el 09 de enero de 2019 y el 14 de mayo de 2019”

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	-	-	-
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	-	-	-
3	Ing. Juan Bustamante	X	-	-	-
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	-	-	-	-
5	Ing. Boris Estupiñán Ortiz	-	-	-	-
6	Lcda. Verónica Guevara Villacrés	X	-	-	-
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	-	-	-
8	Ing. Mauricio Proaño	X	-	-	-
9	Lcda. Daysi Cuadro Suplente Sra. Diana Saltos Moreira	X	-	-	-
10	Ab. Mercedes Serrano	X	-	-	-
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	-	-	-
	TOTAL	(9) nueve	(0) cero	(0) cero	(0) cero

Asambleístas presentes en la votación: Nueve

Asambleístas ausentes en la votación: Sra. Liuba Cuesta Ríos, Ing. Boris Estupiñán Ortiz.

Por petición del Presidente, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación, se indica que con nueve (9) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) blancos, la moción es aprobada.

Por disposición del Presidente y siendo las 10h06 se procede con el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y resolución del “Plan General de Trabajo de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, para el período 2019-2021”, documento adjunto a la presente acta.

Por disposición del Presidente la Secretaría Relatora procede a dar lectura del Plan General de Trabajo de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, para el período 2019-2021, documento adjunto a la presente acta.

As. Verónica Guevara: Manifiesta que tiene una observación en el punto 1.1 del Plan General, ya que considera que en el penúltimo párrafo se debe puntualizar que se logrará la transformación del país con reformas y aprobaciones de nuevas leyes. Propone que se incorpore lo siguiente “serán ejercidas contribuyendo a la transformación del país, con la reforma y la aprobación de nuevas leyes”. Adicionalmente, expresa que sería importante incorporar un párrafo más, pues la Comisión siempre ha trabajado con iniciativas legislativas que buscan el desarrollo del sector agropecuario y pesquero, generación de empleo y para ello se mantendrá una línea de trabajo abierta al diálogo y con el acercamiento con los diferentes actores del sector productivo, tales como los pequeños, medianos y grandes agricultores, los empresarios, la academia, los gremios profesionales, la sociedad civil, y las distintas Funciones del Estado.

Así mismo, indica que tiene una observación en el punto dos del Plan General, puesto que en el artículo 13 de la Constitución de la república debería estar incluido dentro de este marco legal, ya que el mismo establece que “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales”. Indica que sería importante añadirlo porque este es el objetivo de la Comisión.

As. Tanlly Vera: Manifiesta que en el eje de meta de gestión en Legislación existe un error de forma. Por lo tanto, expresa como debería quedar redactado “Aprobar el informe para primer y segundo debate, y de ser el caso, el no vinculante en relación a una objeción presentada por el Ejecutivo”. De igual manera, menciona que en el eje de fiscalización es muy bueno que se tenga la opción de tener asambleístas por un día, sin embargo, considera que sería bueno añadirlo de manera escrita en el eje 9.2 o como un eje aparte.

As. Verónica Guevara: Menciona que el eje de fiscalización se refiere a las comparecencias, por ello el tema de Asambleísta por un Día no podría estar dentro de ese punto, sino en el de participación ciudadana. Así mismo, en el eje 9.2 expresa que se debería tomar en cuenta las comparecencias pendientes, especialmente la de Jorge Wated, Presidente del Directorio de BanEcuador. Considera que se podría tener un cronograma para ver cómo se van a llevar a cabo las mismas.

MOCIÓN No. 2 SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-002- As. Carlos Bergmann:

“Aprobar el “Plan General de Trabajo de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, para el período 2019-2021”.

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	-	-	-
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	-	-	-
3	Ing. Juan Bustamante	X	-	-	-
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	-	-	-	-
5	Ing. Boris Estupiñán Ortiz	-	-	-	-
6	Lcda. Verónica Guevara Villacrés	X	-	-	-

7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	-	-	-
8	Ing. Mauricio Proaño	X	-	-	-
9	Lcda. Daysi Cuadro Suplente Sra. Diana Saltos Moreira	X	-	-	-
10	Ab. Mercedes Serrano	X	-	-	-
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	-	-	-
	TOTAL	(9) nueve	(0) cero	(0) cero	(0) cero

Asambleístas presentes en la votación: Nueve

Asambleístas ausentes en la votación: Sra. Liuba Cuesta Ríos, Ing. Boris Estupiñán Ortiz.

Por petición del Presidente, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación, se indica que con nueve (9) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) blancos, la moción es aprobada.

Por disposición del Presidente y siendo las 10h25 se procede con el segundo punto del orden del día:

3. Integración de subcomisión para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario.

As. Marcia Arregui: Considera que como coordinador debe ir una persona que lleve muchos años en la Comisión y que conozca de materia agropecuaria y pesquera.

As. Lenin Plaza: Sugiere que una vez que se elija a los miembros de la subcomisión, sean ellos quienes se reúnan a fin de que puedan tomar una decisión para nombrar un coordinador.

As. Juan Bustamante: Expresa que tiene experiencia en la materia, indica que ha trabajado en la gerencia del BNF del cantón Vinces, en la dirección provincial del MAG, indica que es ingeniero agrónomo y que tiene una maestría en medio ambiente, por ello considera que no habría problema con dirigir la subcomisión.

As. Carlos Bergman: Menciona que una vez que ya se elijan los miembros de la comisión, entre ellos decidan los roles de una manera democrática.

As. Mauricio Proaño: Expresa que independientemente de los roles que se elijan en la subcomisión, se debe tener en cuenta la Ley de Fomento y Desarrollo Productivo. Explica que desarrollo es un concepto más grande que fomento, menciona que se debe tener muy en cuenta las definiciones sobre el tema. Así mismo señala que, el problema del año técnico rural es que no existe una garantía para poder desarrollar el mismo. Expresa que no hay un enfoque claro en la Ley, pues se debe pensar en el desarrollo de la agricultura grande y pequeña y en la generación de empleo y género. Expresa que más del 70% de las personas que están a cargo del campo son mujeres. Por lo que insta a los miembros de la Comisión a trabajar en esa Ley.

As. Marcia Arregui: Sugiere que el Asambleísta Mauricio Proaño sea el coordinador de la Subcomisión; manifiesta que ella también cuenta con la experiencia, pues nació en el campo y lo ha trabajado.

MOCIÓN No. 3 SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-002- As. Daysi Cuadro:

"Integrar la subcomisión para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario, conformada por: 1. As. Juan Bustamante García, 2. As. Diana Saltos Moreira, 3. As. Marcia Arregui Rueda, 4. Verónica Guevara Villacrés, 5. Mauricio Proaño Cifuentes; y, que sea la Subcomisión una vez posesionada la que nombre a su coordinador de manera democrática".

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	-	-	-
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	-	-	-
3	Ing. Juan Bustamante	X	-	-	-
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	-	-	-	-
5	Ing. Boris Estupiñán Ortiz	-	-	-	-
6	Lcda. Verónica Guevara Villacrés	X	-	-	-
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	-	-	-
8	Ing. Mauricio Proaño	X	-	-	-
9	Lcda. Daysi Cuadro Suplente Sra. Diana Saltos Moreira	X	-	-	-
10	Ab. Mercedes Serrano	X	-	-	-
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	-	-	-
	TOTAL	(9) nueve	(0) cero	(0) cero	(0) cero

Asambleístas presentes en la votación: Nueve

Asambleístas ausentes en la votación: Sra. Liuba Cuesta Ríos, Ing. Boris Estupiñán Ortiz.

Por petición del Presidente, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación, se indica que con nueve (9) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) blancos, la moción es aprobada.

Por disposición del Presidente y siendo las 10h40 se procede con el cuarto punto del orden del día:

4. Integración de subcomisión para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.

Por disposición del Presidente la Secretaria Relatora pone en conocimiento del oficio No.105-ALCR-2019 suscrito por la Asambleísta Liuba Cuesta, en el que se menciona que estará de acuerdo con todas las decisiones que se tomen dentro del orden del día. Así mismo, solicita ser parte de la subcomisión para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario. Por último, desea que dentro del cronograma de trabajo planteado para la subcomisión de Acuicultura y Pesca se considere el Cantón Naranjal, para la socialización de dicho proyecto de preferencia para el mes de julio-2019.

MOCIÓN No. 4 SESIÓN AN-CESADAP-2019-2021-002- As. Mercedes Serrano: "Integrar la subcomisión para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, conformada por: 1. As. Boris Estupiñán Ortiz, 2. Carlos Bergmann Reyna, 3. Liuba Cuesta Ríos, 4. Mercedes Serrano Viteri; y, que sea la Subcomisión una vez posesionada la que nombre a su coordinador de manera democrática".

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	-	-	-
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	-	-	-
3	Ing. Juan Bustamante	X	-	-	-
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	-	-	-	-
5	Ing. Boris Estupiñan Ortiz	-	-	-	-
6	Lcda. Verónica Guevara Villacrés	X	-	-	-
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	-	-	-
8	Ing. Mauricio Proaño	X	-	-	-
9	Lcda. Daysi Cuadro Suplente Sra. Diana Saltos Moreira	X	-	-	-
10	Ab. Mercedes Serrano	X	-	-	-
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	-	-	-
	TOTAL	(9) nueve	(0) cero	(0) cero	(0) cero

Asambleístas presentes en la votación: Nueve

Asambleístas ausentes en la votación: Sra. Liuba Cuesta Ríos, Ing. Boris Estupiñan Ortiz.

Por petición del Presidente, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación, se indica que con nueve (9) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) blancos, la moción es aprobada.

As. Mauricio Proaño: Solicita se le aclare dónde está la información sobre el borrador que fue revisado en Aruba con técnicos de FAO. Además, menciona que no encontró en las propuestas las medidas sobre el estado de pesca, que ya se aprobó en la Asamblea Nacional como un convenio internacional.

Por disposición del Presidente y siendo las 10h46 se procede con el cuarto punto del orden del día:

5. Conocimiento del estado de los Proyectos de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario y Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.

Asesora Silvana Acosta: Expone un resumen del estado en el que se encuentra el proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario. Explica que el mismo consta de nueve proyectos de Ley unificados:

1. Proyecto de Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario (Dr. Nelson Serrano)
2. Proyecto de Ley de Incentivos y Fortalecimiento del sector Agropecuario y Agroindustrial (As. Verónica Guevara)
3. Proyecto de Ley de Reforma a la Ley Constitutiva del INIAP (As. Patricio Donoso)
4. Proyecto de Ley de Reforma a la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario (As. Luis Pachala)
5. Proyecto de Ley de Reforma a la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario (As. Henry Moreno)
6. Proyecto de Ley para la Implementación y Desarrollo de la Agricultura de Precisión en el Sector Agropecuario (Juan Yar)
7. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (Israel Cruz Proaño)
8. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento a la Agricultura
9. Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales

Indica que la estructura actual de este Proyecto de Ley, consta de cuatro títulos, 151 artículos, 15 disposiciones generales, 12 disposiciones transitorias, tres disposiciones derogatorias y una disposición final. Así mismo, manifiesta que se incluirá un capítulo sobre la agroindustria. Expresa que se les enviará a los Asambleístas el borrador de este proyecto.

Adicionalmente, expone que el 10 de julio en la sesión 038 de esta Comisión el Ec. Juan Carlos Yar, Coordinador de la subcomisión, presentó el informe. Menciona que a partir de esta sesión se realizó el análisis de varios artículos los cuales fueron revisados parcialmente. Expone que el 04 de febrero del 2019 en la sesión 071 se reestructuró la Comisión pasando a formar parte como Coordinadora la abogada Mercedes Serrano y como integrantes: Tanlly Vera, Lenin Plaza y Juan Carlos Yar. Expresa que se tuvieron varias reuniones de trabajo en las que se trabajó con el Comité Técnico Legal, las mismas fueron realizadas el 05, 06, 07 y 12 de febrero de 2019, en esta última fecha se realizó una reunión ampliada en la que se invitó a autoridades del INIAP, AGROCALIDAD, Ministerio de Agricultura, Superintendencia de compañía de valores y seguros, BANECAUDOR y al Ministerio de Economía y Finanzas. Así mismo, se recogió los aportes y observaciones.

Manifiesta que el 8 de mayo de 2019 la subcomisión aprobó un cronograma de trabajo el cual fue aprobado en sesión 83, las actividades del mismo pasarán a las reuniones de la nueva subcomisión.

Asesora Verónica Mora: Manifiesta que realizará la exposición del estado del Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca. Expresa que anteriormente la subcomisión estaba conformada por los siguientes asambleístas: Liuba Cuesta, Lenin Plaza, Roberta Zambrano y Ricardo Zambrano. Expresa que en la sesión 038 del 10 de julio de 2018 la subcomisión realizó la entrega del primer borrador del Proyecto de Ley a la Comisión.

Explica que en este proyecto se han contemplado los proyectos que se anexaron a la Comisión, por ejemplo, el proyecto del ex asambleísta Pedro de la Cruz, el mismo que contiene 230 artículos; el proyecto de Montgomery Sánchez de nueve artículos; y por último, el de Pedro Curichumbi que aportó con un artículo.

Expone que la estructura actual consta de 244 artículos los cuales están divididos en tres libros: 1. Preliminar, en el que se presentan actividades en los dos sectores en cuanto a controles. 2. Sector Acuicola y 3. Sector Pesquero. Menciona que existen seis disposiciones generales, ocho transitorias, dos derogatorias y una final. Posteriormente, manifiesta que en la sesión 49 se analizaron los primeros 20 artículos y expresa que como actividades la subcomisión ha realizado sesiones itinerantes en Quevedo, Machala, El Carmen, Ventanas, Chone y Naranjito. Expresa que se recibió en comisión general a los representantes de pesca artesanal en Sesión 053 y así mismo, explica que se desarrolló el foro nacional sobre la pesca artesanal en el Ecuador. De igual manera, menciona que la subcomisión participó en un taller, organizado por FAO, para prevenir la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

Expresa que en la sesión 083 se puso a consideración un cronograma de trabajo en el cual se contemplan los talleres de trabajo en las provincias de Esmeraldas, Manabí, El Oro, Los Ríos, Santa Elena, Guayas y Galápagos.

As. Mauricio Proaño: Manifiesta que no se ha socializado temas de pesca en la región Sierra y Amazonía. Explica que en estas zonas también se desarrolla mucho la pesca, sin embargo, no en igual medida que en la Costa. Considera que la Ley debería abarcar todos los sectores.

Asesora Verónica Mora: Al respecto, expresa que dentro de las reuniones de Comisión General si se recibieron a los piscicultores. 

El presidente de la Comisión, siendo las 11:04 declara clausurada la sesión No. AN-CESADAP-2019-2021-002 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acata por duplicado el Presidente de la Comisión y la Secretaría Relatora que certifica:



Ledo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA
Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**